

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:00 horas del día 29 de enero de 2019**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las CC. Consejeras Electorales, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, C. María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 10:00 horas del día de hoy, martes 29 de enero de 2019, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;
C. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral, integrante de esta comisión;

Mtra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. Alma Isabel González Herrera, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, la Secretaria Técnica Mtra. Alma Isabel González Herrera, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Aprobación del acta de la sesión del 23 de abril de 2018
6. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2018 de la Comisión de Educación Cívica.
7. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
9. Clausura de la sesión

Seguidamente, la presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este, “*aprobación del acta de la sesión del 23 de abril de 2018*”.

Acto seguido la Presidenta pregunta a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, no habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a la Secretaria Técnica someta a aprobación el acta de la sesión del 23 de abril de 2019.

La Secretaria Técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la sesión del 23 de abril de 2018, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 23 de abril de 2018, fue aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la presentación y aprobación en su caso del Informe de Actividades 2018 de la Comisión de Educación Cívica, refiriendo con fundamento en el **artículo 27, párrafo segundo** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del informe en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la Comisión presentes, si existe alguna observación con respecto al Informe de Actividades 2018.

Seguidamente la Consejera Electoral María del Mar, señaló que "no estaba claro en el informe, las actividades que le corresponde realizar a la Comisión de Educación Cívica en cuanto a la supervisión y que se colabora en coadyuvar y examinar las actividades, por lo que en ese sentido dejar con mayor claridad las acciones de la comisión en cuanto a las actividades de Educación Cívica.

En uso de la palabra el Consejero Jorge Valladares Sánchez, señaló que tenía la misma observación, de incluir un párrafo aclaratorio que especifique las acciones que realizó la comisión y no las que realizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acto posterior, la secretaria técnica de la comisión, refirió que en el primer párrafo del informe se pretendió señalar las acciones que realizó la comisión en cuanto a asesorar en el diseño, planeación y organización de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz la Consejera Electoral María del Mar, señaló que separando el párrafo podría quedar más claro visiblemente las actividades realizadas por la comisión.

Seguidamente la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que se suma a lo señalado por la Consejera María del Mar Trejo Pérez de dejar muy claro al inicio del documento que los integrantes de la comisión tuvieron actividades de vigilancia y participación directa en los programas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por otra parte, la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya refirió otra observación en el informe, respecto a la actividad número ocho "la

Consulta Infantil y Juvenil 2018” en el sentido de dejar más claro como contribuimos en instalar una casilla de la consulta infantil y juvenil en el stand institucional de la feria Xmatkuil, 2018, que se deje evidencia que fue una propuesta e iniciativa del IEPAC y que aparezcan los resultados de participación en el Informe.

Posterior a ello la secretaria técnica, refirió que ha registrado las observaciones para plasmarlas en el informe de actividades 2018.

En uso de la voz la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó a los integrantes de la comisión si existía alguna otra observación adicional a lo ya comentado en el informe de actividades. Posteriormente y no habiendo más observaciones expuestas, solicitó a la secretaria técnica que someta a votación la aprobación del Informe de actividades 2018 de la Comisión de Educación Cívica. En uso de la voz, la secretaria técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al Informe de Actividades 2018 con las observaciones realizadas y solicitó a los Consejeros Electorales de la Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Dando cuenta del sentido de la votación, la secretaria técnica anunció que el informe de actividades 2018 fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto posterior la presidenta de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica continuara con el siguiente punto del orden del día, consistente en la presentación del Programa Anual de trabajo 2019.

Derivado de lo anterior, la secretaria técnica de la comisión, fue describiendo una por una las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019.

Ante ello la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, expuso que, respecto a la actividad de la Red Cívica, valdría la pena plasmar como meta una cierta de cantidad de organizaciones que se consideran se pudieran asegurar comprometer en el 2019. Por lo que se acordó incluir con cuantas asociaciones está iniciando el año y que se esperan integrar un total de 40 en el 2019. De manera general, añadió que sería importante incluir además del número de eventos las metas de lo que se espera alcanzar de cada actividad, “indicadores concretos” sic.

Respecto a otra actividad, “Diálogos con Universitarios” la Consejera María del Mar Trejo Pérez señaló, que las charlas con jóvenes son muy buenas y propuso que para dar continuidad a esa actividad, se trabajara de la mano con el área de comunicación social, para que se conformara una red digital con jóvenes, utilizando un hashtag, buscando que la red pudiera ser más interactiva en cuanto la participación con jóvenes en redes sociales o vía whatsapp, en el que se les comparta información, para propiciar que sigan participando en otras actividades donde se aborden otras temáticas electorales. Asimismo, propuso se definiera el número de jóvenes que se espera registrar para el año en curso como meta. Con base en ello se estableció como meta contar con una red digital un directorio de 50 jóvenes para el año 2019.

Otra actividad comentada fue respecto al proyecto piloto del curso taller “Conoce tus derechos y participa” dirigidos a comunidades indígenas, en el que el Consejero Electoral Jorge Valladares Sánchez refirió que, es importante definir como meta para el año en curso no la aplicación del taller, si no la creación de los insumos y diseño del taller, para contar en este año con el documento, carta descriptiva que permita posteriormente aplicarlo como prueba piloto una o más veces.

La siguiente actividad analizada fue la “Estandarización del Proceso Electoral Estudiantil en el Estado” en el que la presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya señaló la importancia de establecer como meta que el producto final será el manual para desarrollar procesos electorales estudiantiles. La Consejera electoral María del Mar Trejo Pérez comentó la importancia de que el manual pasara por la Comisión, para realizar un dictamen y posteriormente al Consejo general para su aprobación.

Por su parte el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez añadió que la certificación debería estar dirigido a directivos y que en el segundo semestre se contemple la capacitación a un grupo de escuelas como prueba piloto, “en sí ofrecer el acompañamiento en la implementación, sólo en aquellas escuelas que estén el proceso de certificación” sic. Seguidamente la presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, sintetizó que este primer año el objetivo será realizar y diseñar el manual, pasar el documento ante el Consejo General, para posteriormente certificar a las escuelas, implementando talleres de capacitación con maestros y directivos y que se pueda monitorear sus procesos de selección. Asimismo, acordaron que también es importante continuar este año apoyando a las demás escuelas que no se encuentren en el proceso de certificación, dando información clara y enfatizando la importancia de que en el siguiente año deberán entrar al proceso de certificación.

Respecto a la actividad “Elaboración de kits cívicos: “Aprendiendo y aplicando los valores de la democracia”, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez señaló, que sería importante que para la creación de las video cápsulas se contemplara al menos una dirigido a niñas y niños de nivel preescolar, ya que precisó, que los primeros años escolares de formación, se genera y se refuerza el aprendizaje educativo. Por su parte el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, planteó la posibilidad de que toda la creación de la estructura educativa lo traspasemos a la escuela, a la Secretaría de Educación Pública y a los docentes, para ello que el kit no solo contenga tres videos cápsulas, sino igual juegos por ejemplo lotería valores y otros más que hemos diseñado armarlo en un paquete didáctico, como parte de un programa formativo que contemple los valores e implementarlo en un nivel y que se conviertan en material especializado. Además señaló que es importante valorar y pensar si en el nivel de preescolar es idóneo o no utilizar video cápsulas. Añadió que se puede ir trabajando cada año en crear paquetes didácticos por edades, que al final se cuente con una ludoteca que

contenga los paquetes didácticos que ofrece el instituto a todos los niveles escolares.

En conclusión, la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, apuntó que todos los materiales didácticos se convertirán en parte de un paquete formativo en donde se contempla un manual para capacitar a los docentes para que sean multiplicadores, el compromiso será formalizar los paquetes didácticos y conformar la ludoteca por edades o por niveles educativos.

Los consejeros integrantes de la comisión coincidieron en señalar que será importante contemplar para esta creación de los kits cívicos, consultar con especialistas en pedagogía, para que el diseño técnico tenga un enfoque educativo de acuerdo a las edades con base pedagógica.

La siguiente actividad analizada fue la "Implementación de avances tecnológicos para la difusión del voto electrónico". La presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, expresó la importancia de contar con urnas electrónicas para sensibilizar, promover y aproximar a la ciudadanía a que conozca y se relacione con las nuevas formas del voto. Seguidamente el consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, cuestionó por qué usar una máquina antigua, en lugar de ello propuso que se podría diseñar algo más moderno conforme a la tecnología actual. Añadió que se puede empezar a ejercitar, desde aparatos electrónicos como las tabletas, celulares, computadoras, etcétera.

En común acuerdo los consejeros integrantes de la comisión, solicitaron que esta actividad se desarrolle en coordinación con la dirección de Tecnologías de la Información y por parte de la dirección de Organización, se contemplará la asesoría y el acompañamiento. Asimismo, precisaron la importancia de crear alianzas con instituciones que trabajan la parte de tecnologías y que pudieran abonar a la creación del sistema electrónico.

Posterior a ello, la siguiente actividad fue "Fortaleciendo las prácticas democráticas en el Estado a través de la participación del stand institucional de la feria Yucatán xmatkuil 2019", en este tema, la secretaria técnica de la comisión expuso que se contempla la renovación de la botarga institucional IEPACO que contará con un personaje que lo complemente.

Seguidamente se abordó la actividad respecto a la organización del concurso de cuento infantil "Escribiendo para una sana convivencia" dirigido a docentes educativos. En esta actividad la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, precisó la importancia de abrir la invitación del concurso a otros niveles educativos como a docentes de preescolar. Ante ello los consejeros integrantes en común acuerdo acordaron que el concurso estaría dirigido a docentes educativos de nivel preescolar y primaria, en el que el producto de esta actividad, será contar con una

compilación de cuentos yucatecos, publicando cinco cuentos para cada nivel educativo.

Finalmente, el consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, señaló que para el siguiente año y una vez que se obtuvieran los cuentos ganadores, sería importante compartirlos con agentes públicos sociales empresas de la comunidad, que se empataran los autores de los cuentos con empresas buscando financiamiento o patrocinadores, con el objetivo de que adopten o apadrinen un cuento en específico de la compilación, para que gestionen la ilustración y el producto sean cuentos bonitos en contenido y en imagen, convirtiéndose en protagonistas y también en promotores de los valores cívicos en el estado.

La última actividad comentada fue la "Organización de la semana de la democracia en el marco del día de la Educación Cívica", en ella el consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, propuso que no sea la semana de la Educación Cívica del IEPAC, si no que involucre actividades de las asociaciones civiles e instituciones, agentes diversos considerando un programa estatal, nosotros podemos ser los impulsores cívicos, pero creando alianzas, para diseñar y tener un programa estatal de la semana cívica de Yucatán integrando a otros agentes y dependencias.

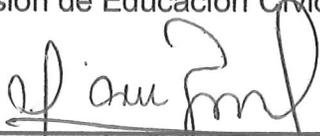
Posteriormente, la presidenta de la comisión Mtra. María de Lourdes Rosa Moya preguntó a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación adicional a lo presentado por la secretaria técnica de la comisión. Seguidamente y no habiendo más observaciones, solicitó a la Secretaría Técnica, someta a aprobación el programa anual de trabajo 2019. Ante ello, la secretaria técnica señaló que plasmará en el programa anual de trabajo todas las observaciones realizadas por los consejeros integrantes de la comisión. Con base en lo anterior, procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al Programa Anual de trabajo 2019 y solicitó a los Consejeros Electorales de la Comisión, que estuvieran por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Como acto seguido dio cuenta del sentido de la votación, que el programa anual de trabajo 2019 fue aprobado por unanimidad de votos.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, en cumplimiento al punto 8 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 9 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 29 de enero de 2019, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 9 del orden del día, siendo las 12 horas con 20 minutos del

día martes 29 de enero de 2019, declaró clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ
HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES
SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**